



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. general
4 de diciembre de 2025
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario sobre la Aplicación

Sexta reunión

Roma, 16 a 19 de febrero de 2026

Tema 4 del programa provisional*

**Planificación, seguimiento, presentación de informes y
revisión: información actualizada sobre las estrategias y
planes de acción nacionales en materia de biodiversidad,
las metas nacionales y la presentación de informes
nacionales**

Información actualizada sobre las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, las metas nacionales y la presentación de informes nacionales

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. La Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica estableció mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión mediante su decisión [15/6](#) y, en su decisión [16/32](#), proporcionó orientaciones adicionales al respecto, que incluían una plantilla para los informes nacionales séptimo y octavo y procedimientos para llevar a cabo la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

2. En el párrafo 15 de su decisión [15/6](#), la Conferencia de las Partes decidió considerar en su 16ª reunión y en las reuniones subsiguientes un análisis mundial de la información de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y de las metas nacionales presentadas de conformidad con los párrafos 6 y 7 de la misma decisión, a fin de evaluar la contribución a la consecución del Marco. En el presente documento se ofrece una sinopsis de la información presentada a través de la herramienta de presentación de informes en línea (secc. II), así como un resumen del análisis (secc. III). El análisis completo, que también se enumera en la decisión [16/32](#) como una de las fuentes de información para el informe mundial sobre los progresos colectivos en la implementación del Marco, estará disponible en el documento [CBD/SBI/6/INF/5](#). Por último, en la sección IV se incluye un proyecto de recomendación para su consideración por el Órgano Subsidiario.

* [CBD/SBI/6/1](#).

II. Sinopsis de la presentación de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, metas nacionales, informes nacionales y compromisos de actores distintos de los Gobiernos nacionales a través de la herramienta de presentación de informes en línea

3. En la decisión [15/6](#), se pidió a las Partes que presentaran sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad revisados y actualizados y sus metas nacionales, siguiendo las orientaciones proporcionadas en el anexo I de la misma decisión, antes de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes, y, en el caso de las Partes que no estuvieran en condiciones de hacerlo, se les pidió que presentaran sus metas nacionales en una comunicación independiente en el mismo plazo. También se pidió a las Partes que presentaran sus séptimos informes nacionales a más tardar el 28 de febrero de 2026. En la decisión [16/32](#), la Conferencia de las Partes reiteró el plazo e hizo suya una plantilla para los informes nacionales séptimo y octavo basada en las metas nacionales presentadas¹.

4. En el párrafo 26 de su decisión [15/6](#), la Conferencia de las Partes invitó a los actores distintos de los Gobiernos nacionales² a que formularan, con carácter voluntario, y compartieran, compromisos que contribuyeran a las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y al Marco. Los elementos centrales para la comunicación de compromisos de actores distintos de los Gobiernos nacionales se adoptaron en el anexo II de la decisión [16/32](#).

5. Al 31 de octubre de 2025, la situación de la presentación de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, metas nacionales e informes nacionales era la siguiente:

a) Desde la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes, 58 Partes en total habían presentado estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad revisados o actualizados, a saber: 11 Estados de África, 17 Estados de Asia y el Pacífico, 3 Estados de Europa Oriental, 8 Estados de América Latina y el Caribe y 19 Estados de Europa Occidental y otros Estados. Otras 51 Partes habían adoptado estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad antes de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes que seguían siendo válidos hasta 2030 para 31 de ellas, con lo que el número total de Partes con estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad vigentes actualmente asciende a 109 Partes;

b) Un total de 142 Partes habían presentado 3.382 metas nacionales, a saber: 49 Estados de África, 40 Estados de Asia y el Pacífico, 10 Estados de Europa Oriental, 20 Estados de América Latina y el Caribe y 23 Estados de Europa Occidental y otros Estados. En promedio, cada Parte había presentado 24 metas nacionales y había abordado 21 de las 23 metas del Marco. En total, 91 Partes habían establecido metas nacionales que abordaban las 23 metas del Marco. De las 109 Partes que actualmente cuentan con estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad válidos, 93 habían presentado metas nacionales;

c) Ninguna Parte había presentado informes nacionales. Sin embargo, durante una serie de diálogos regionales sobre seguimiento y presentación de informes nacionales, muchas Partes afirmaron que tenían previsto presentar sus informes nacionales antes de la fecha límite o dentro del plazo. Además, algunas Partes ya han comenzado a introducir información para su informe nacional en la herramienta de presentación de informes en línea;

¹ La lista de las Partes que han presentado estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y metas nacionales se actualiza con cada nueva presentación en el enlace siguiente: <https://ort.cbd.int/>. Cabe señalar que la información facilitada en las presentaciones de metas nacionales se prerellena automáticamente en muchos campos de la plantilla para la presentación de los informes nacionales.

² Pueblos indígenas y comunidades locales, gobiernos subnacionales, ciudades y otras autoridades locales, organizaciones intergubernamentales, otros acuerdos ambientales multilaterales, organizaciones no gubernamentales, las mujeres, la juventud, organizaciones de investigación, la comunidad empresarial y financiera y representantes de sectores relacionados con la diversidad biológica o que dependen de ella.

d) No se habían recibido comunicaciones de compromisos de actores distintos de los Gobiernos nacionales. La funcionalidad para presentar esos compromisos a través de la herramienta de presentación de informes en línea se puso en práctica el 20 de octubre de 2025, mediante la notificación núm. [2025-132](#).

III. Resumen del análisis mundial de la información de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, incluidas las metas nacionales, para evaluar cómo contribuyen al Marco

6. En la presente sección se ofrece un resumen del análisis mundial de la información³ contenida en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y las metas nacionales que se presentaron a través de la herramienta de presentación de informes en línea 51 Partes y 130 Partes, respectivamente, entre la adopción del Marco y el 31 de mayo de 2025⁴.

A. Estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad

8. El análisis de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad muestra los progresos realizados hacia la consecución de un enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad. Aproximadamente un tercio de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad presentados han sido aprobados en el nivel del gabinete, el jefe de Estado o el parlamento, y cerca de la mitad han sido adoptados como un instrumento de políticas. La mayoría de las Partes cuentan con un proceso para la participación de los interesados tanto en la elaboración como en la implementación de las estrategias y planes; sin embargo, el nivel de participación de los distintos grupos de interesados varía en gran medida entre las Partes. Menos de la mitad de las estrategias y planes presentados contienen detalles sobre el proceso para la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, la juventud, las mujeres, el mundo académico, el sector privado o el público. Aproximadamente la mitad incluyen elementos relacionados con la financiación de la biodiversidad, la comunicación o el seguimiento, y alrededor de un cuarto incluyen estimaciones de costos.

9. Mientras que un número cada vez mayor de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad contienen elementos relacionados con la integración, y más de la mitad de las Partes abordaron cuestiones subnacionales o municipales en sus estrategias y planes, muy pocas Partes han integrado estrategias de desarrollo sostenible, políticas sobre el clima o marcos de erradicación de la pobreza en sus estrategias y planes. En la mayoría de las estrategias y planes presentados, se mencionan el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización. La mayoría también contiene referencias a al menos un acuerdo ambiental multilateral; la mayoría menciona al menos un convenio relacionado con la diversidad biológica y aproximadamente la mitad menciona la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, o ambas. Hubo menos menciones de convenios relacionados con el medio marino, y solo unas pocas menciones de convenios relacionados con los productos químicos o los derechos humanos. Aunque en la mayoría de las estrategias y planes se mencionan las convenciones de Río, otros acuerdos ambientales multilaterales o los Protocolos de Cartagena y de Nagoya, en muchas de ellas esto se limitó a hacer referencia a otros procesos y no se incluyeron información o medidas concretas para lograr sinergias en la aplicación.

10. La mayoría de las Partes que habían presentado estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad también habían presentado metas nacionales. Además, dentro de las

³ El análisis es una versión actualizada del análisis que se presentó en los documentos [CBD/SBI/5/2/Rev.1](#) y [CBD/SBI/5/2/Add.1/Rev.1](#).

⁴ La lista de las Partes cuyas metas nacionales y estrategias nacionales en materia de biodiversidad se han tenido en cuenta en el análisis figura en el documento [CBD/SBI/6/INF/5](#).

estrategias y planes, algunas Partes incluyeron matrices de planificación de medidas e indicaron los actores responsables, los asociados clave y los indicadores del caso.

B. Análisis de las metas nacionales

11. La presente sección contiene un resumen global de cómo se han abordado colectivamente los elementos de las metas del Marco en las metas nacionales establecidas por las Partes. Se revisó cada una de las metas nacionales presentadas a fin de determinar qué elementos de la meta relacionada del Marco estaban contemplados en ellas. Esa información luego se recopiló para analizar qué elementos o aspectos de las metas del Marco estaban contemplados en las metas nacionales presentadas por cada una de las Partes. Los elementos de las metas utilizados en el análisis se basaron en la lista elaborada por el Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Indicadores para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, que está disponible en el documento [CBD/COP/16/INF/3/Rev.1](#), y en la metodología descrita en el documento [CBD/SBI/6/INF/5](#).

12. La comparación del alcance de las metas nacionales con cada meta del Marco muestra que los elementos de las metas mundiales se abordaron colectivamente en distinta medida (véase la Figura I). En el anexo se muestra un resumen de las metas nacionales presentadas que abordan las metas del Marco.

13. Las metas nacionales tendieron a centrarse en un número reducido de elementos de las metas del Marco. En general, las Partes han abordado los elementos de las metas del Marco relacionados con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica más que aquellos que abordan cuestiones de índole socioeconómica, incluidos los elementos relacionados con la participación, la integración de la biodiversidad o los medios de implementación. Las cuestiones relacionadas con la conectividad o la integridad ecológicas o con las zonas de importancia para la biodiversidad tampoco fueron abordadas o fueron abordadas de forma limitada por muchas Partes. En general, las metas nacionales se centraron más en los ecosistemas terrestres que en los ecosistemas marinos, costeros y de agua dulce. En términos generales, las metas nacionales también abordaron más elementos de las metas 3, 4, 6, 8, 10 y 21 del Marco que de las metas 14, 16, 18 y 19. En relación con el Marco en su conjunto, pocas Partes habían establecido metas nacionales que abordan plenamente la mitad o más de los elementos de las metas del Marco (véase la Figura II), lo que sugiere que las metas establecidas por las Partes no abordan colectivamente la ambición general establecida en las metas del Marco.

14. En la Sección C del Marco se establecen consideraciones para su implementación. En la presentación de sus metas nacionales, la mayoría de las Partes incluyeron información sobre qué consideraciones de la Sección C se habían tenido o se tendrían en cuenta en la elaboración o implementación de sus metas nacionales. Sin embargo, esa información se presentó generalmente como una lista de los elementos que se habían tenido en cuenta, sin información adicional sobre cómo se había llevado a la práctica (cabe señalar, no obstante, que la presentación de información relacionada con la Sección C es de carácter voluntario). En relación con las metas nacionales en su conjunto, las consideraciones que más se mencionaron fueron el enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad y el esfuerzo colectivo para alcanzar las metas del Marco, mientras que las que menos se mencionaron fueron los diferentes sistemas de valores, el derecho al desarrollo y los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

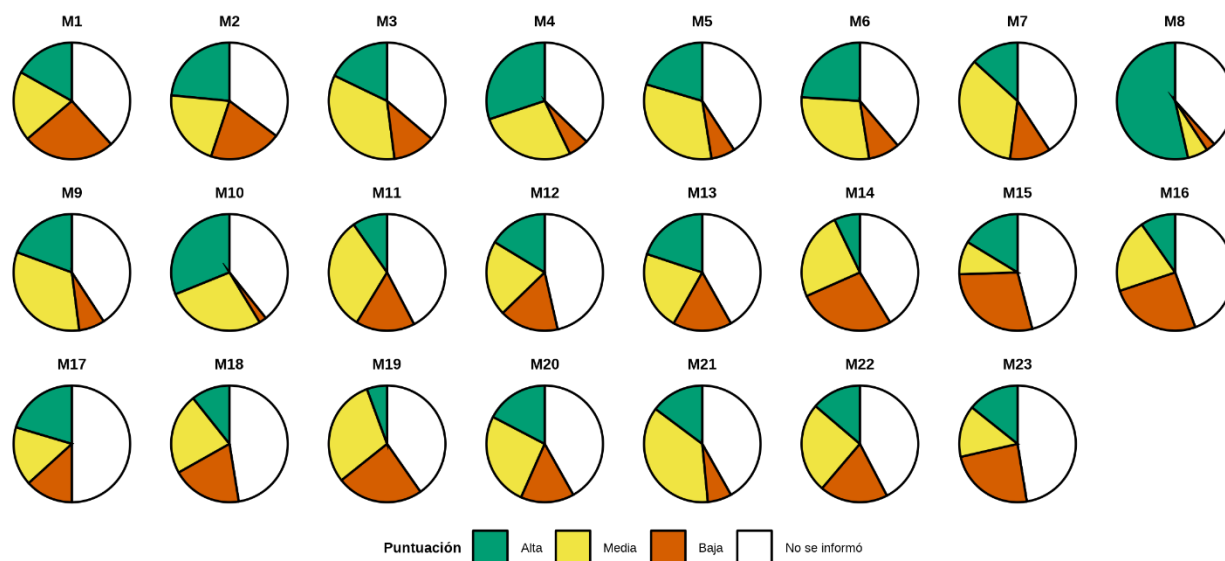
15. La herramienta de presentación de informes en línea vincula automáticamente los indicadores de cabecera y binarios de la decisión [16/32](#) con las metas nacionales, de acuerdo con la forma en que una Parte ha correlacionado sus metas nacionales con las metas del Marco. Más de la mitad de las Partes incluyeron en sus presentaciones indicadores opcionales de componentes, complementarios y nacionales. Entre estos, los indicadores nacionales fueron los más frecuentes. Las Partes tenían la intención de utilizar los indicadores nacionales con mayor frecuencia para las metas nacionales relacionadas con las metas 4 y 5 del Marco; no obstante, algunas presentaron indicadores nacionales para cada una de sus metas nacionales. En lo que respecta a los indicadores de componentes y complementarios mencionados en la decisión [16/32](#), las Partes indicaron con mayor frecuencia que

los utilizarían para sus metas nacionales relacionadas con las metas 2, 3, 4, 5 y 13. En comparación, pocas Partes indicaron que utilizarían indicadores de componentes o complementarios para sus metas nacionales relacionadas con las metas 18 y 19. Los indicadores nacionales, de componentes y complementarios que las Partes indicaron que tenían intención de utilizar se centraron más en los indicadores que medían directamente la biodiversidad o las medidas relacionadas con la protección o la conservación. Esta pauta es similar a la que se observó en relación con el alcance de las metas nacionales descrita anteriormente.

16. La mayoría de las Partes indicaron en sus presentaciones que necesitaban medios de implementación adicionales para alcanzar sus metas nacionales. La frecuencia con que las Partes indicaron que necesitaban medios de implementación fue cinco veces mayor que la de aquellos casos en que las Partes informaron tenerlos a su disposición. Los medios de implementación que se incluyeron más frecuentemente en las presentaciones de metas nacionales fueron: recursos financieros y humanos, creación de capacidad, sensibilización, transferencia de tecnología e investigación científica. Las Partes indicaron que se necesitaban medios de implementación para la mayoría de sus metas nacionales. Sin embargo, las metas nacionales relacionadas con las metas 17, 22 y 23 del Marco fueron las que con más frecuencia se señaló que necesitaban medios de implementación. En comparación, menos Partes informaron de que se necesitaban medios de implementación para sus metas nacionales relacionadas con las metas 12, 15 y 21.

17. En pocas de las presentaciones de metas nacionales se incluyó información sobre los compromisos y la participación de actores distintos de los Gobiernos nacionales. En aquellos casos en que se consideró esa información, se incluyó un texto general en el que se expresaba la intención de implicar a esos actores en el futuro. Muy pocas Partes hicieron referencia a organizaciones o entidades concretas, o a sus compromisos.

Figura I
Cobertura de los elementos de cada meta del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal en las metas nacionales presentadas por las Partes



Abreviación: M, meta del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

Nota: La proporción de metas nacionales que abordaron plenamente al menos la mitad de los elementos de una meta del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal se muestra en color verde (alta). La proporción de metas nacionales que abordaron total o parcialmente al menos un elemento de una meta del Marco se muestra en color amarillo (media). La proporción de metas nacionales que no abordaron plenamente o abordaron solo parcialmente alguno de los

elementos de una meta del Marco se muestra en color rojo (baja). La proporción de Partes que no presentaron una meta nacional se muestra en color blanco.

IV. Implicaciones en relación con la información disponible para la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

18. La revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal se llevará a cabo en la 17ª reunión de Conferencia de las Partes. En la decisión [16/32](#), la Conferencia de las Partes indicó las fuentes de información para la revisión mundial (párr. 12) y el informe mundial relacionado (párr. 18). Los informes nacionales son la principal fuente de información tanto para la revisión mundial como para el informe mundial, y el informe mundial aporta información primordial para la revisión mundial. La revisión mundial también se basará en las recomendaciones pertinentes de los órganos subsidiarios⁵. Por ejemplo, las fuentes de información pueden incluir los resultados de las revisiones de la aplicación de la estrategia para la movilización de recursos⁶, del Plan de Acción sobre Género (2023-2030)⁷ y del papel de los gobiernos subnacionales y locales en la consecución de los objetivos del Convenio y sus Protocolos y el Marco (Plan de Acción sobre Gobiernos Subnacionales, Ciudades y otras Autoridades Locales para la Diversidad Biológica [2023-2030])⁸.

19. La calidad del informe mundial y su utilidad para la revisión mundial dependerán en gran medida de la calidad de la información facilitada por las Partes a través de sus informes nacionales. Aunque el informe mundial también se basará en otras fuentes de información, tales como información sobre los compromisos de actores distintos de los Gobiernos nacionales, las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, las metas nacionales y los informes nacionales presentados son sus principales fuentes de información, ya que son las únicas fuentes de información que indican de qué forma las Partes están contribuyendo a la implementación del Marco a través de las medidas adoptadas para alcanzar sus metas nacionales.

20. En la Figura II se ofrece una conceptualización ilustrativa de la relación entre el Marco, la información facilitada en las metas nacionales y los progresos realizados hacia la consecución de las metas nacionales, como se indica en los informes nacionales. Las metas nacionales recogen las contribuciones previstas al Marco, mientras que los informes nacionales describen los progresos realizados en la consecución de las metas nacionales⁹.

⁵ Es decir, las recomendaciones adoptadas en las reuniones 27ª y 28ª del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, las reuniones 6ª y 7ª del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación y la 1ª reunión del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8 j) y Otras Disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica Relativas a los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales.

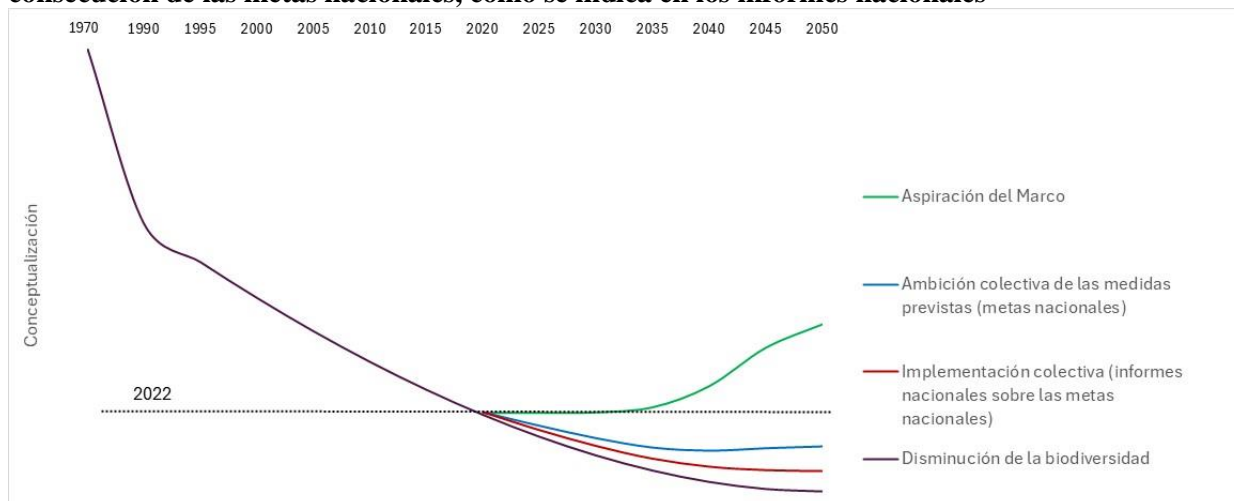
⁶ Esta será considerada por el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación en sus reuniones sexta y séptima.

⁷ Esta será considerada por el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación en su sexta reunión.

⁸ Esta será considerada por el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación en su séptima reunión.

⁹ Cabe señalar que, en la plantilla para la presentación de los informes nacionales adoptada, las Partes no informan directamente sobre los progresos realizados en la consecución de las metas del Marco.

Figura II
Relación conceptual entre la aspiración del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, las contribuciones previstas de las metas nacionales y la información sobre la consecución de las metas nacionales, como se indica en los informes nacionales



Nota: La línea de color rojo ilustra la disminución continua de la biodiversidad, con una reducción del 90 % entre 1970 y 2050 marcada por una curva en S. La línea de color verde representa la aspiración de revertir la curva de la pérdida de diversidad biológica. La línea de color azul oscuro ilustra la ambición colectiva de las medidas previstas, como se indicó a través de las metas nacionales. La línea de color azul claro ilustra la implementación colectiva, de acuerdo con lo indicado en los informes nacionales. Las líneas son hipotéticas y se facilitan únicamente a título ilustrativo.

21. La tasa de presentación de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y de metas nacionales, como se describe en la sección III. A, deja claro que muchas Partes han experimentado retrasos en la revisión o actualización de sus estrategias y planes y metas nacionales. Algunos países, entre ellos de las regiones de Asia y el Pacífico, Europa Oriental y América Latina y el Caribe, han experimentado dificultades en las fases iniciales de la ejecución del proyecto de apoyo a la acción temprana del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Estos retrasos podrían explicar parcialmente algunas de las diferencias entre las regiones. En el contexto de la revisión mundial, cabe señalar que esto puede repercutir en la representatividad regional en la revisión mundial, ya que los retrasos probablemente tendrán implicaciones para la preparación de los informes nacionales. Durante los diálogos regionales y subregionales destinados a apoyar la revisión y la implementación del Marco organizados por la Secretaría y sus asociados desde la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes, las Partes también destacaron una serie de dificultades a la hora de revisar o actualizar sus estrategias y planes y metas nacionales y de preparar sus informes nacionales, entre ellos:

- a) El tiempo necesario para consultar a todos los interesados;
- b) El tiempo necesario para completar los procesos burocráticos;
- c) Otros retrasos están relacionados con contextos nacionales específicos, por ejemplo, en los países que han salido de conflictos;
- d) La índole compleja del Marco y de la información necesaria para describir plenamente las metas nacionales o informar sobre su implementación;
- e) La escasez de recursos humanos y la carga que supone la presentación de informes a numerosos acuerdos ambientales multilaterales;

f) Carencias en cuanto a la cobertura de los sistemas nacionales de seguimiento o la capacidad técnica para hacer un seguimiento, incluidas carencias relacionadas con la presentación de informes sobre los indicadores de cabecera.

22. En el documento [CBD/SBI/5/2/Add.3](#) se presenta un resumen de las principales conclusiones de los diálogos regionales y subregionales sobre las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad celebrados entre las reuniones 15ª y 16ª de la Conferencia de las Partes, mientras que en el documento [CBD/SBI/6/INF/6](#) se incluye un informe sobre los diálogos regionales o subregionales de apoyo a la revisión y la implementación del Marco celebrados entre las reuniones 16ª y 17ª. En ambos documentos, también se indica dónde encontrar el informe de cada diálogo.

23. La situación descrita en los párrafos anteriores tiene varias implicaciones en cuanto a la información disponible para el análisis en el que se basa el informe mundial, como se detalla a continuación:

a) *Representatividad regional.* Aunque el informe mundial se centra en los progresos colectivos mundiales en la implementación del Marco, es importante que la información nacional que respalda la revisión esté equilibrada desde el punto de vista regional. Actualmente, el 66 % de las Partes en total ha presentado al menos una meta nacional, pero la tasa varía según las regiones: el 85 % de las Partes de la región de África, el 63 % de la región de Asia y el Pacífico, el 43 % de la región de Europa Oriental, el 55 % de la región de América Latina y el Caribe y el 69 % de la región de Europa Occidental y otros Estados;

b) *Capacidad para contextualizar las metas nacionales y los informes nacionales utilizando las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad.* Las prioridades y el entorno de políticas general para la implementación del Marco, incluida la información sobre la situación jurídica y la revisión, se describen en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad. Esta información es importante para comprender cómo se está llevando a cabo la aplicación, los distintos contextos y prioridades nacionales y los vínculos con otros acuerdos ambientales multilaterales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si las metas nacionales y los informes nacionales se presentan sin una estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad, puede resultar difícil comprender cómo se determinaron las prioridades en materia de políticas, los éxitos y las dificultades en cuanto a la participación de los interesados y las medidas específicas que las Partes están aplicando para promover sinergias entre el Convenio y otros procesos internacionales pertinentes;

c) *Nivel de detalle en la descripción de las metas nacionales.* Algunas de las metas nacionales presentadas por las Partes a través de la herramienta de presentación de informes en línea son muy detalladas; sin embargo, algunas no proporcionan el nivel de detalle necesario para sustentar un análisis sólido. Como se indica en el documento [CBD/SBI/6/INF/5](#), entre el 5 % y el 10 % de las metas nacionales presentadas no incluyen información detallada de ningún tipo. Otras Partes han presentado proyectos de metas nacionales. Si una meta nacional presentada incluye solo una descripción muy breve, no resulta posible determinar con seguridad en qué grado aborda los elementos de la meta del Marco. Además, muchas Partes proporcionaron una clasificación de un grado de alineación alto, medio o bajo con las metas del Marco, pero no así la descripción opcional de cómo estaban alineadas entre sí las metas nacionales y las metas del Marco;

d) *Información opcional de las metas nacionales.* La plantilla para las metas nacionales permite a las Partes incluir, como opción, información sobre cómo se ha tenido en cuenta la Sección C en la elaboración de sus metas; los indicadores de componentes, complementarios y nacionales que tienen intención de utilizar para hacer un seguimiento de sus metas nacionales, así como información sobre cómo se ha implicado a los actores no estatales, cuáles serán sus funciones en la consecución de las metas, los medios de implementación que están disponibles o son necesarios, y los obstáculos para la implementación. Muchas Partes no han incluido esa información en la presentación de sus metas, lo que limita la información sobre esos temas que está disponible para el informe mundial. Además, aunque la mayoría de las Partes indicaron que se necesitaban medios de implementación adicionales, estas proporcionaron pocos detalles sobre las necesidades concretas y

no incluyeron ninguna información específica sobre la necesidad de medios de implementación, incluidas sus consecuencias financieras;

e) *Proceso de presentación de los informes nacionales.* Muchas Partes han manifestado su intención de incluir datos de los indicadores en sus informes nacionales y de presentar sus informes puntualmente. La información recopilada a través de los informes nacionales se basará en las metas nacionales. Teniendo en cuenta el calendario para la preparación del informe mundial, la Secretaría no podrá tener en cuenta en este proceso ningún informe nacional recibido después del 1 de marzo de 2026;

f) *Otra información.* El análisis proporcionado en el presente documento y en los documentos de información de apoyo relacionados es una fuente de información para la revisión mundial, como se describe en el párrafo 18 c) de la decisión [16/32](#). Entre otras fuentes se incluyen las aportaciones tanto científicas y técnicas como aquellas relacionadas con la implementación, como se ha descrito anteriormente. En lo que respecta a las fuentes relacionadas con la implementación, además de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, las metas nacionales y los informes nacionales, el informe mundial también se basará en la bibliografía existente, los documentos elaborados por la Secretaría, incluido un análisis de los indicadores que se elaborará para la 28ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, el informe sobre los diálogos regionales y subregionales¹⁰ y la información presentada a través de procesos oficiales, es decir:

- i) Información sobre compromisos de actores distintos de los Gobiernos nacionales;
- ii) Información pertinente de las secretarías de los convenios relacionados con la diversidad biológica y otros acuerdos ambientales multilaterales, organizaciones internacionales y procesos pertinentes, incluidos informes presentados en virtud de acuerdos ambientales multilaterales conexos y sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, recopilada mediante la notificación núm. [2025-100](#);
- iii) Información sobre conocimientos tradicionales, innovaciones, prácticas y tecnología pertinentes de los pueblos indígenas y las comunidades locales a los que se concede acceso con su consentimiento libre, previo e informado, recopilada mediante la notificación núm. [2025-099](#)¹¹.

V. Recomendación

24. El Órgano Subsidiario sobre la Aplicación tal vez desee adoptar una recomendación del siguiente tenor:

El Órgano Subsidiario sobre la Aplicación,

Recordando las decisiones [15/6](#), de 19 de diciembre de 2022, y [16/32](#), de 27 de febrero de 2025, de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica¹²,

1. *Acoge con satisfacción* el hecho de que muchas Partes han presentado estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y metas nacionales, pero observa con preocupación que muchas Partes aún no los han presentado;

2. *Alienta* a las Partes que aún no lo hayan hecho a que presenten sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y sus metas nacionales tan pronto como sea posible;

3. *Insta* a las Partes a que presenten sus séptimos informes nacionales antes de la fecha límite para su presentación, el 28 de febrero de 2026, o más tardar en esa fecha.

¹⁰ [CBD/SBI/6/INF/6](#).

¹¹ La información presentada a través de procesos oficiales estará disponible en el documento CBD/SBI/6/INF/7.

¹² Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1760, núm. 30619.

Anexo

Resumen de las metas nacionales presentadas por las Partes en las que se abordan las metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

<i>Meta mundial</i>	<i>Estadísticas¹</i>	<i>Resumen²</i>
1	<p>a) Ciento veintiuna Partes presentaron un total de 393 metas nacionales relacionadas con la meta 1, mientras que 75 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 66 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 1. Para el 26 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación con una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 7 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 37 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 84 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 28 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 23 % definió indicadores complementarios y el 38 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>Las metas establecidas por las Partes tendieron a centrarse en los elementos de la meta 1 relacionados con la planificación espacial que tenga en cuenta la diversidad biológica. Los elementos relacionados con la integración, los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y los procesos participativos se abordaron en menor medida. Entre las medidas de políticas frecuentemente informadas se incluyeron: el fortalecimiento de la legislación sobre planificación del uso de la tierra, la elaboración de estrategias nacionales de planificación espacial y el fomento de la conectividad ecológica a través de corredores y redes protegidas. Algunas Partes estaban integrando la diversidad biológica en las evaluaciones de impacto ambiental y en los reglamentos de zonificación. Se señalaron como medios de implementación necesarios: el aumento de las sinergias entre los procesos de planificación, la sensibilización, la mejora del acceso a sistemas de información geográfica, la mejora de los sistemas de seguimiento, la aclaración de las funciones y responsabilidades de las distintas organizaciones y departamentos nacionales, la resolución de las cuestiones relativas a la legislación y los marcos normativos, y los medios para implicar a los interesados.</p>
2	<p>a) Ciento veinticinco Partes presentaron un total de 371 metas nacionales relacionadas con la meta 2, mientras que 71 Partes no presentaron una meta nacional;</p> <p>b) El 66 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 2. Para el 23 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 9 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 18 %, el 17 % y el 17 % de las Partes estableció, respectivamente, una meta nacional para restaurar el 30 % o más de las zonas terrestres,</p>	<p>La restauración de humedales, bosques y hábitats costeros ocupó un lugar destacado en las metas nacionales relacionadas con la meta 2. En menos metas nacionales se abordaron la integridad de los ecosistemas o las contribuciones a los servicios de los ecosistemas. Entre las medidas de políticas frecuentes se incluyeron: medidas dirigidas a la reforestación, planes de restauración de ecosistemas, enfoques innovadores para la financiación de la restauración y asociaciones con pueblos indígenas y comunidades locales. Algunas Partes mencionaron incentivos como el pago por los servicios de los ecosistemas o la integración de la restauración en los planes de adaptación al clima. Se señalaron como medios de</p>

¹ Las estadísticas se basan en las presentaciones recibidas al 31 de mayo de 2025. Salvo que se indique otra cosa, los valores porcentuales se basan en el número de Partes que presentaron una meta nacional relacionada con la meta correspondiente del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

² En lo que respecta a los medios de implementación, la necesidad de recursos financieros y humanos, creación de capacidad, sensibilización, transferencia de tecnología e investigación científica se mencionó en relación con todas las metas. En el presente resumen se mencionan únicamente los medios de implementación diferentes de estos.

<i>Meta mundial</i>	<i>Estadísticas¹</i>	<i>Resumen²</i>
	<p>zonas de aguas continentales y zonas costeras y marinas (países con litoral) degradadas. Las restantes Partes establecieron metas nacionales inferiores al 30 % o establecieron metas sin elementos cuantitativos;</p> <p>d) El 31 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 89 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>e) El 28 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 27 % definió indicadores complementarios y el 38 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>implementación necesarios: el desarrollo de datos de referencia; la mejora de la cartografía; el seguimiento, la elaboración y la aplicación continuos de los planes; la elaboración y actualización de directrices, protocolos y mejores prácticas para una restauración eficaz; la mejora de la participación, colaboración y coordinación de los interesados y los ciudadanos; el fortalecimiento de los marcos jurídicos y la armonización de los instrumentos de planificación entre sectores y niveles de gobierno.</p>
3	<p>a) Ciento veinticinco Partes presentaron un total de 396 metas nacionales relacionadas con la meta 3, mientras que 71 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 73 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 3. Para el 19 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 9 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 27 %, el 23 % y el 13 % de las Partes estableció, respectivamente, una meta nacional para restaurar el 30 % o más de sus zonas terrestres, zonas de aguas continentales y zonas costeras y marinas (países con litoral). Las restantes Partes establecieron metas nacionales inferiores al 30 % o establecieron metas sin elementos cuantitativos;</p> <p>d) El 34 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 86 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>e) El 29 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 24 % definió indicadores complementarios y el 37 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>En las metas nacionales relacionadas con la meta 3, la mayoría de las Partes abordaron el aumento de la protección de las zonas terrestres y de aguas continentales y las zonas costeras y marinas, centrándose la atención sobre todo en las áreas protegidas terrestres. En muchas metas nacionales, se incluyó información específica sobre el papel de otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas. Pocas Partes abordaron cuestiones relacionadas con la utilización sostenible, los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, la integración, la gobernanza equitativa, la representatividad, la gestión eficaz, la conectividad o las zonas de particular importancia para la biodiversidad. Entre las medidas de políticas frecuentemente citadas se incluyeron: la ampliación de la cobertura de las áreas protegidas, la puesta en práctica de la planificación espacial, el aumento de la eficacia de la gestión y la mejora de la participación de los interesados. Se señalaron como medios de implementación necesarios: la coordinación de medidas entre los interesados; la mejora del acceso a las herramientas de cartografía, planificación, recopilación de datos, seguimiento y presentación de informes; y la sensibilización.</p>
4	<p>a) Ciento veintitrés Partes presentaron un total de 458 metas nacionales relacionadas con la meta 4, mientras que 73 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 67 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 4. Para el 23 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 9 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p>	<p>La mayoría de las metas nacionales relacionadas con la meta 4 abordaron medidas de gestión de especies amenazadas o la gestión de conflictos entre los seres humanos y la fauna y flora silvestres. Las cuestiones relacionadas con la diversidad genética y formas de detener la extinción causada por la actividad humana se abordaron en menor medida. Las Partes tendieron a señalar medidas nacionales centradas en la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de los recursos, el fortalecimiento de los marcos jurídicos y administrativos, el control o la gestión de las especies invasoras y la protección de hábitats y especies, incluidas iniciativas para</p>

<i>Meta mundial</i>	<i>Estadísticas¹</i>	<i>Resumen²</i>
	<p>c) El 36 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 86 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 30 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 24 % definió indicadores complementarios y el 37 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>documentar los recursos genéticos, la conservación de genes y la protección de corredores migratorios. Se mencionaron como medios de implementación necesarios el establecimiento de marcos jurídicos, la financiación de la protección de la biodiversidad por parte de los propietarios de tierras, la mejora de los laboratorios para secuenciación digital y análisis genético, la participación de la comunidad y la investigación sobre biodiversidad.</p>
5	<p>a) Ciento dieciséis Partes presentaron un total de 322 metas nacionales relacionadas con la meta 5, mientras que 80 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 68 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 5. Para el 20 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 11 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 35 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 83 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 26 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 27 % definió indicadores complementarios y el 41 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>La mayoría de las metas nacionales relacionadas con la meta 5 abordaron el uso y la recolección sostenibles de especies silvestres, la prevención de la sobreexplotación y la minimización de los impactos sobre las especies no buscadas y los ecosistemas. Menos Partes establecieron metas relacionadas con el comercio. Muy pocas Partes tenían metas que abordaran la transmisión de patógenos, los enfoques basados en los ecosistemas o la utilización consuetudinaria sostenible por los pueblos indígenas y las comunidades locales. Entre las medidas de políticas más frecuentemente informadas se incluyeron el fortalecimiento de las leyes y los reglamentos nacionales, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, el establecimiento de cupos sostenibles para la recolección de especies, la mejora de los sistemas de trazabilidad y certificación y la ampliación de los programas comunitarios de gestión de los recursos naturales. Varias Partes mencionaron la utilización consuetudinaria sostenible por los pueblos indígenas y las comunidades locales. La mejora de la vigilancia, el seguimiento del comercio y la trazabilidad de los productos se destacaron como necesidades en el marco de las metas nacionales relacionadas con la meta 5.</p>
6	<p>a) Ciento veinte Partes presentaron un total de 234 metas nacionales relacionadas con la meta 6, mientras que 76 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 59 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 6. Para el 27 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 14 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 40 % de las Partes estableció metas nacionales con elementos cuantitativos que abordaban la tasa de introducción de especies exóticas invasoras. El 90 % de estas Partes estableció metas nacionales de</p>	<p>Las metas nacionales relacionadas con la meta 6 tendieron a centrarse en la erradicación y el control de las especies invasoras establecidas. Pocas Partes habían establecido metas nacionales que abordaran la identificación y gestión de las vías de introducción, la prevención de la introducción y el establecimiento de especies exóticas invasoras prioritarias o la reducción de la tasa de introducción de especies exóticas invasoras. Entre las medidas de políticas señaladas en las metas presentadas se incluyeron el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia electrónica, la mejora de los reglamentos sobre cuarentena e importación, el establecimiento de protocolos de respuesta rápida, la elaboración de estrategias y planes de acción nacionales sobre especies invasoras, la realización de campañas de sensibilización del público y la capacitación del personal de aduanas y</p>

<i>Meta mundial</i>	<i>Estadísticas¹</i>	<i>Resumen²</i>
	<p>reducción de la tasa de introducciones en un 50 % o más. Algunas Partes establecieron metas centradas en especies prioritarias, mientras que otras establecieron metas más generales;</p> <p>d) El 34 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 84 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>e) El 28 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 24 % definió indicadores complementarios y el 39 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>fronteras. Se hizo hincapié en la necesidad de subsanar las carencias en materia de seguimiento para alcanzar las metas nacionales establecidas.</p>
7	<p>a) Ciento dieciocho Partes presentaron un total de 288 metas nacionales relacionadas con la meta 7, mientras que 78 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 64 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 7. Para el 29 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 8 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 18 %, el 20 % y el 12 % de las Partes establecieron, respectivamente, metas nacionales para una reducción del 50 % o más de los nutrientes perdidos en el medio ambiente, el riesgo de plaguicidas y los productos químicos altamente peligrosos. Las restantes Partes establecieron metas nacionales inferiores al 50 % o establecieron metas sin valores cuantitativos para esas cuestiones;</p> <p>d) El 33 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 78 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>e) El 24 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 23 % definió indicadores complementarios y el 39 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>Muchas metas nacionales relacionadas con la meta 7 se centraron en la reducción de los riesgos de contaminación en general. Menos Partes establecieron metas nacionales que cubrieran específicamente la contaminación por plásticos, los productos químicos altamente peligrosos, la pérdida de nutrientes o los plaguicidas. Entre las medidas informadas frecuentes se incluyeron la elaboración y fortalecimiento de la legislación u otros marcos de políticas, normas más estrictas para las emisiones de contaminantes, la mejora de los mecanismos de seguimiento, la agricultura sostenible, la integración y la promoción de principios de economía circular. Las necesidades específicas señaladas por las Partes con respecto a la consecución de sus metas nacionales se relacionaron con la mejora de la aplicación de las normas y la cooperación eficaz con diversos interesados.</p>
8	<p>a) Ciento veintiuna Partes presentaron un total de 315 metas nacionales relacionadas con la meta 8, mientras que 75 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 68 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 8. Para el 21 % de las Partes, el grado más alto de alineación para una meta nacional fue</p>	<p>La mayoría de las metas nacionales relacionadas con la meta 8 se centraron en los enfoques basados en los ecosistemas, el secuestro de carbono y la resiliencia. Menos Partes establecieron metas que abordaran la acidificación de los océanos. Muy pocas Partes tenían metas que abordaran la integración de la biodiversidad en las estrategias nacionales de adaptación y mitigación del cambio climático. Entre las medidas de políticas que más se mencionaron figuran: aumentar el conocimiento acerca de las interconexiones entre la biodiversidad y el cambio climático,</p>

<i>Meta mundial</i>	<i>Estadísticas¹</i>	<i>Resumen²</i>
	<p>moderado o bajo, mientras que el 4 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 33 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 83 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 25 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 23 % definió indicadores complementarios y el 37 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>integrar la biodiversidad y el cambio climático, tomar medidas para restaurar la biodiversidad y la participación de los interesados. Las Partes destacaron la coordinación, la colaboración intersectorial y el fortalecimiento institucional como medios de implementación necesarios para alcanzar sus metas nacionales.</p>
9	<p>a) Ciento dieciséis Partes presentaron un total de 306 metas nacionales relacionadas con la meta 9, mientras que 80 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 68 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 9. Para el 24 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 8 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 37 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 83 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 27 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 26 % definió indicadores complementarios y el 37 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>Las metas nacionales relacionadas con la meta 9 abordaron los beneficios ambientales, económicos o sociales derivados de la utilización sostenible en general. Pocas Partes establecieron metas nacionales que abordaran todos los elementos de esta meta del Marco. Entre las carencias más importantes figuran las metas nacionales que abordan los beneficios para las personas en situación de vulnerabilidad, la utilización consuetudinaria sostenible por los pueblos indígenas y las comunidades locales y los beneficios derivados de actividades, productos y servicios basados en la biodiversidad. Entre los ejemplos de medidas de políticas se incluyeron: el fortalecimiento de las políticas de gestión sostenible de la pesca, la silvicultura y la fauna y flora silvestres; el fomento de la participación comunitaria, incluida la participación de las mujeres y la juventud; el apoyo a proyectos locales sostenibles; y la gestión del riesgo de enfermedades. Además de mencionar las necesidades transversales generales señaladas anteriormente, pocas Partes se explayaron sobre sus necesidades específicas con respecto a los medios de implementación.</p>
10	<p>a) Ciento diecinueve Partes presentaron un total de 448 metas nacionales relacionadas con la meta 10, mientras que 77 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 71 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 10. Para el 21 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 8 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 34 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 88 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p>	<p>La mayoría de las Partes establecieron metas nacionales relacionadas con la meta 10 que abordan la gestión sostenible en sectores de producción clave, como la agricultura, la pesca y la silvicultura. Aproximadamente la mitad de las Partes establecieron metas nacionales que abordan los elementos de esta meta del Marco relacionados con la acuicultura, la aplicación de prácticas respetuosas con la biodiversidad y la contribución de la gestión sostenible a la conservación. Menos Partes establecieron metas nacionales que abordaran la seguridad alimentaria, la resiliencia o las contribuciones de la naturaleza a la vida de las personas. Entre las medidas de políticas frecuentes en las metas presentadas se incluyeron los incentivos financieros, como el pago por los servicios de los ecosistemas, el fortalecimiento de los marcos jurídicos y normativos, la mejora de los sistemas de seguimiento y la sensibilización pública. Además de mencionar las necesidades transversales señaladas anteriormente, pocas</p>

<i>Meta mundial</i>	<i>Estadísticas¹</i>	<i>Resumen²</i>
	d) El 25 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 27 % definió indicadores complementarios y el 37 % definió indicadores nacionales para la meta.	Partes se explayaron sobre las necesidades con respecto a medios de implementación.
11	<p>a) Ciento trece Partes presentaron un total de 387 metas nacionales relacionadas con la meta 11, mientras que 83 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 69 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 11. Para el 24 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 6 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 37 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 85 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 27 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 26 % definió indicadores complementarios y el 38 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	Pocas Partes tenían metas nacionales que abordaran plenamente los elementos de la meta 11. Las Partes tendieron a establecer metas nacionales relacionadas con los peligros y desastres naturales, la polinización y los servicios de regulación. Algunas Partes destacaron las soluciones basadas en la naturaleza y/o los enfoques basados en los ecosistemas en sus metas nacionales. Entre las medidas de políticas señaladas por las Partes en las metas nacionales presentadas figuran las siguientes: prácticas agrícolas climáticamente inteligentes, incluidas aquellas que apoyan los polinizadores; planes de gestión de cuencas fluviales o bosques; programas de educación y divulgación; contabilidad nacional de los ecosistemas; integración de los servicios de los ecosistemas en los procesos de toma de decisiones, y elaboración o fortalecimiento de directrices y reglamentos sobre contaminación. La sensibilización, la mejora de los instrumentos de políticas y los cambios legislativos, la cooperación interministerial y sectorial y la transferencia de tecnología se mencionaron como medios de implementación necesarios para alcanzar las metas nacionales.
12	<p>a) Ciento catorce Partes presentaron un total de 260 metas nacionales relacionadas con la meta 12, mientras que 82 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 72 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 12. Para el 20 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 8 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 31 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 83 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 27 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 22 % definió indicadores complementarios y el 40 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	Aproximadamente la mitad de las Partes con metas nacionales relacionadas con la meta 12 abordaron el tema del aumento de la superficie de los espacios verdes. Pocas Partes establecieron metas nacionales en relación con los espacios azules y pocas abordaron la calidad o la conectividad de esos espacios, o los beneficios derivados de ellos, o la cuestión de la biodiversidad autóctona en las zonas urbanas. En la mayoría de las presentaciones se incluyeron medidas relacionadas con la integración y la planificación urbana inclusiva. Entre las medidas de políticas relacionadas se incluyeron: plantación de árboles, mejora de la infraestructura verde, cartografía de espacios verdes o azules, elaboración de planes urbanos y directivas sobre gestión del agua. Las Partes señalaron en general los medios de implementación necesarios relacionados con las cuestiones transversales generales señaladas anteriormente.
13	a) Ciento catorce Partes presentaron un total de 224 metas nacionales relacionadas con la meta 13, mientras que 82 Partes no presentaron una meta;	Las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que eran Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su

<i>Meta mundial</i>	<i>Estadísticas¹</i>	<i>Resumen²</i>
	<p>b) El 69 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 13. Para el 22 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 9 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 36 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 85 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 25 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 28 % definió indicadores complementarios y el 35 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>Utilización tenían más probabilidades de tener metas nacionales relacionadas con la meta 13. Esas metas nacionales se referían más al acceso a los recursos genéticos que a la participación en los beneficios, y a los recursos genéticos más que a la información digital sobre secuencias. Pocas Partes proporcionaron información detallada acerca cómo se distribuirían los beneficios derivados de los conocimientos tradicionales. En la mayoría de las metas nacionales, se centró más la atención en las medidas jurídicas, de políticas y administrativas que en las medidas de creación de capacidad. Unas pocas Partes mencionaron la integración de acuerdos multilaterales como el Protocolo de Nagoya y el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional como medida una de políticas para alcanzar sus metas nacionales. Se destacó la creación o mejora de marcos administrativos, jurídicos o institucionales para establecer vínculos con el Protocolo de Nagoya como un medio de implementación necesario.</p>
14	<p>a) Ciento trece Partes presentaron un total de 416 metas nacionales relacionadas con la meta 14, mientras que 80 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 71 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 14. Para el 21 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 9 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 37 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 81 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 21 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 17 % definió indicadores complementarios y el 35 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>Las metas nacionales relacionadas con la meta 14 se centraron frecuentemente en un aspecto específico de la integración de los valores de la biodiversidad en los procesos pertinentes, más que en la integración en todos los procesos nacionales. Pocas Partes establecieron metas que abordaran la integración con estrategias de reducción de la pobreza, evaluaciones ambientales, la contabilidad nacional o la integración vertical u horizontal en toda la política gubernamental. Una minoría de las Partes abordó la armonización de las actividades públicas y privadas pertinentes o de las corrientes fiscales y financieras. En los metas nacionales se describió un amplio abanico de medidas de políticas, entre ellas medidas relacionadas con la integración de las políticas y la gobernanza, la integración de las corrientes de ingresos, la conciencia pública, la participación de la comunidad y el desarrollo sostenible, por ejemplo, en el sector turístico. Entre los medios de implementación frecuentemente señalados se incluyeron la cooperación y las asociaciones nacionales, regionales e internacionales, la mejora de los marcos jurídicos y la provisión de recursos para apoyar la gobernanza de la biodiversidad.</p>
15	<p>a) Ciento siete Partes presentaron un total de 225 metas nacionales relacionadas con la meta 15, mientras que 89 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 63 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 15. Para el 29 % de</p>	<p>Las metas nacionales establecidas por las Partes se centraron frecuentemente en medidas relacionadas con formas de alentar y habilitar a las empresas para que hagan un seguimiento de sus riesgos o impactos en la biodiversidad, los evalúen y divulguen. Menos Partes establecieron metas nacionales centradas en las dependencias de la biodiversidad, las</p>

<i>Meta mundial</i>	<i>Estadísticas¹</i>	<i>Resumen²</i>
	<p>las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 8 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 29 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 77 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 19 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 23 % definió indicadores complementarios y el 33 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>modalidades de consumo sostenible o el cumplimiento de los reglamentos sobre acceso y participación en los beneficios. En ese contexto, muchas de las metas nacionales relacionadas con la meta 15 del Marco se vincularon con la meta 13. Muy pocas metas nacionales fueron específicas para un sector, y la mayoría se aplicaban ampliamente a todas las empresas. Entre las medidas de políticas señaladas en las metas nacionales presentadas incluyeron: reformas jurídicas y reglamentarias para integrar la biodiversidad en las políticas de gobernanza empresarial; desarrollo de marcos para la divulgación de riesgos, con inclusión de las grandes empresas transnacionales; promoción de la economía circular; e incentivos financieros para promover las empresas sostenibles. El intercambio de conocimientos, la colaboración y sinergia entre los interesados y los marcos normativos se identificaron como necesidades para alcanzar las metas nacionales presentadas.</p>
16	<p>a) Ciento seis Partes presentaron un total de 201 metas nacionales relacionadas con la meta 16, mientras que 89 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 52 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 16. Para el 37 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 11 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 12 % de las Partes establecieron metas nacionales con valores cuantitativos para la reducción del desperdicio de alimentos, de las cuales el 62 % tenían como finalidad reducir el desperdicio de alimentos en un 50 %. Las restantes Partes establecieron metas nacionales para reducir el desperdicio de alimentos inferiores al 50 % o establecieron metas sin elementos cuantitativos;</p> <p>d) El 34 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 81 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>e) El 22 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 21 % definió indicadores complementarios y el 36 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>La mayoría de las metas nacionales establecidas por las Partes en relación con la meta 16 fueron de carácter general. En pocas de las metas nacionales se abordaron las opciones de consumo sostenible o la reducción del desperdicio y el consumo excesivo. Las metas nacionales centradas en el establecimiento de marcos de políticas, legislativos o normativos para fomentar las opciones de consumo sostenible, o en la mejora de la educación y el acceso a la información para facilitar las opciones de consumo sostenible, fueron más frecuentes que las metas que abordaban la reducción del consumo, la regeneración de los residuos o el consumo excesivo. La mayoría de las necesidades respecto de la implementación identificadas eran generales e incluían los puntos señalados anteriormente.</p>
17	<p>a) Ciento ocho Partes presentaron un total de 179 metas nacionales relacionadas con la meta 17, mientras que 88 Partes no presentaron una</p>	<p>Muchas de las metas nacionales relacionadas con la meta 17 se referían al establecimiento de medidas de seguridad de la biotecnología, el fortalecimiento de la capacidad y la promoción de la aplicación del artículo 8 g) del Convenio sobre el establecimiento o mantenimiento de</p>

<i>Meta mundial</i>	<i>Estadísticas¹</i>	<i>Resumen²</i>
	<p>meta. De las Partes que presentaron una meta, el 92 % eran también Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología;</p> <p>b) El 56 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 17. Para el 32 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 11 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 38 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 83 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 20 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 21 % definió indicadores complementarios y el 37 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>medios para regular, administrar o controlar los riesgos derivados de la utilización y la liberación de organismos vivos modificados. En relativamente pocas metas se abordó el artículo 19 del Convenio sobre la gestión de la biotecnología y la distribución de sus beneficios. Entre las medidas de políticas frecuentes se incluyeron el fortalecimiento de la legislación y la política sobre seguridad de la biotecnología y los recursos genéticos y la mejora del seguimiento y control de la biotecnología. Las Partes señalaron una amplia variedad de necesidades relacionadas con los medios de implementación, incluido el fortalecimiento de los entornos propicios y los sistemas jurídicos, la colaboración con el sector privado, la conciencia pública y los sistemas de seguimiento y vigilancia.</p>
18	<p>a) Ciento tres Partes presentaron un total de 193 metas nacionales relacionadas con la meta 18, mientras que 93 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 59 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 18. Para el 31 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 10 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 12 % de las Partes había establecido metas cuantitativas para la reducción de los incentivos, incluidos los subsidios, que son perjudiciales para la diversidad biológica;</p> <p>d) El 40 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 80 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>e) El 15 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 22 % definió indicadores complementarios y el 35 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>En las metas nacionales relacionadas con la meta 18 se hizo más hincapié en el aumento de los incentivos positivos para la conservación y la utilización sostenible que en la eliminación, eliminación gradual o reforma de los incentivos perjudiciales para la diversidad biológica. Sin embargo, la mayoría de las Partes abordaron de algún modo la reducción de los incentivos perjudiciales. Entre las medidas de políticas se incluyeron la elaboración o mejora de los programas de seguimiento y presentación de informes, la investigación para detectar incentivos perjudiciales, la optimización del uso de subsidios positivos y la elaboración o el fortalecimiento de los marcos de políticas o jurídicos. Muchas Partes señalaron el seguimiento como un medio de implementación necesario.</p> <p>Uno de los elementos de la meta 18 tiene como fecha límite el año 2025. Ese elemento requiere que se identifiquen incentivos, incluidos los subsidios, que son perjudiciales para la diversidad biológica para 2025. Menos del 15 % de las Partes hicieron referencia a planes para identificar incentivos para 2025 en sus metas nacionales. Aunque algunas Partes tenían metas nacionales con una fecha límite establecida en 2030 para identificar los incentivos, la mayoría de las Partes no abordaron la identificación de los subsidios en sus metas nacionales.</p>
19	<p>a) Ciento diecisiete Partes presentaron un total de 265 metas nacionales relacionadas con la meta 19, mientras que 79 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 61 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 19. Para el 28 % de</p>	<p>Las Partes presentaron una variedad de metas nacionales relacionadas con la meta 19. Algunas se centraban en el aumento de la financiación internacional, nacional y del sector privado, mientras que otras se centraban en medidas relacionadas con el cálculo de costos de la acción en materia de biodiversidad, la movilización de recursos o la promoción de la financiación combinada. En general, en las metas nacionales se hizo</p>

<i>Meta mundial</i>	<i>Estadísticas¹</i>	<i>Resumen²</i>
	<p>las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 11 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 24 % de las Partes estableció metas nacionales con valores cuantitativos para el aumento de los recursos financieros. La mayoría de las Partes que establecieron metas con valores cuantitativos expresaron esos valores como un porcentaje de aumento o aumentos en relación con los niveles de financiación actuales;</p> <p>d) El 34 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 85 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>e) El 9 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 22 % definió indicadores complementarios y el 35 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>hincapié en el aumento de la movilización de recursos internos. Menos Partes establecieron metas sobre movilización de financiación privada, sistemas de financiación innovadores, sinergias entre la financiación para la biodiversidad y para el clima o el papel de la acción colectiva. Entre las medidas de políticas se incluyeron medidas relacionadas con los impuestos ambientales, los mercados del carbono y la integración de la contabilidad de los ecosistemas.</p> <p>Uno de los elementos de la meta 19 tiene como fecha límite el año 2025. En ese elemento, se pide que se aumenten los recursos financieros internacionales relacionados con la biodiversidad destinados a los países en desarrollo hasta al menos 20.000 millones de dólares de los EE.UU. al año. A este respecto, de las cinco Partes que son países desarrollados que incluyeron un valor específico en sus metas nacionales, el porcentaje de aumento osciló entre el 100 % (para Austria, Croacia, Francia y la Unión Europea) y el 400 % (para Luxemburgo). La Unión Europea y Francia precisaron que el aumento representaba un valor monetario de 7.000 millones de euros y 1.000 millones de euros, respectivamente. Sin embargo, con la excepción de Francia, el plazo para lograr esos aumentos no se fijó para 2025.</p>
20	<p>a) Ciento catorce Partes presentaron un total de 310 metas nacionales relacionadas con la meta 20, mientras que 82 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 69 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 20. Para el 21 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 10 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 34 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 82 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 20 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 22 % definió indicadores complementarios y el 40 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>Las metas nacionales relacionadas con la meta 20 abordaron los elementos de esa meta del Marco en distinta medida. Aunque algunas metas nacionales abordaron aspectos individuales como el fortalecimiento de la creación y el desarrollo de capacidad, la transferencia de tecnología, la innovación o la cooperación científica y técnica, pocas metas nacionales abarcaron todos esos elementos. En las metas nacionales, se centró menos la atención en el desarrollo tecnológico, la investigación científica o el seguimiento conjuntos. Algunos de los tipos de medidas de políticas que se mencionaron en relación con esa meta fueron campañas de educación o sensibilización, intercambio de información y marcos para la colaboración científica.</p>
21	<p>a) Ciento catorce Partes presentaron un total de 426 metas nacionales relacionadas con la meta 21, mientras que 82 Partes no presentaron una meta;</p>	<p>Muchas Partes establecieron metas nacionales relacionadas con la meta 21 que centraron la atención en tipos específicos de datos, información y conocimientos, como aquellos relacionados con especies amenazadas, tipos de ecosistemas o tipos de contaminación. También se hizo más hincapié en hacer accesibles los datos y los conocimientos y en mejorar la</p>

<i>Meta mundial</i>	<i>Estadísticas¹</i>	<i>Resumen²</i>
	<p>b) El 68 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 21. Para el 21 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 11 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 30 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 82 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 25 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 27 % definió indicadores complementarios y el 39 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>comunicación, la educación y la conciencia pública que en reforzar la investigación o los elementos relacionados con los conocimientos tradicionales. Pocas Partes establecieron metas nacionales relacionadas con políticas o marcos generales para abordar la disponibilidad y accesibilidad de los datos con el fin de orientar las medidas relacionadas con la biodiversidad.</p>
22	<p>a) Ciento doce Partes presentaron un total de 274 metas nacionales relacionadas con la meta 22, mientras que 84 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 64 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 22. Para el 28 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 8 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p> <p>c) El 37 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 85 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 27 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 26 % definió indicadores complementarios y el 35 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	<p>la meta 22 incluye muchos elementos únicos, pero pocas Partes establecieron metas nacionales que abarcaran el ámbito completo de esa meta del Marco. El número de Partes que establecieron metas nacionales que abordaran la representación y la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y las niñas, la infancia y la juventud y las personas con discapacidad fue ligeramente superior al número de las que establecieron metas nacionales relativas al acceso a la justicia o a la información. Pocas Partes establecieron metas nacionales sobre el respeto de los derechos y las culturas de los pueblos indígenas y las comunidades locales o la protección de los defensores y defensoras de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente. Entre las medidas de políticas relacionadas se mencionaron las siguientes: gestión dirigida por indígenas o de base comunitaria, especialmente de las iniciativas de conservación; programas de sensibilización y participación, incluida la implicación directa de los ciudadanos, como aquellos que implican la promoción de diversos foros; y el fortalecimiento o la elaboración de medidas administrativas o jurídicas.</p>
23	<p>a) Ciento diez Partes presentaron un total de 198 metas nacionales relacionadas con la meta 23, mientras que 86 Partes no presentaron una meta;</p> <p>b) El 68 % de las Partes informó de que tenía al menos una meta nacional con un grado de alineación alto con la meta 23. Para el 25 % de las Partes, el grado más alto informado de alineación para una meta nacional fue moderado o bajo, mientras que el 7 % de las Partes no informó sobre la alineación;</p>	<p>Las metas nacionales relacionadas con la meta 23 tendieron a abordar enfoques con perspectiva de género respecto de la implementación y la participación y el liderazgo plenos, equitativos, significativos e informados de las mujeres y las niñas en todos los niveles. Menos metas se relacionaron con la igualdad de derechos o la igualdad de acceso de las mujeres y las niñas a la tierra y los recursos naturales. Entre los ejemplos de medidas de políticas se incluyeron: elaboración de estrategias y planes de acción nacionales en materia de género, establecimiento de cupos y normas para la representación de las mujeres, políticas nacionales sobre igualdad, instrumentos para evaluar y supervisar la inclusión del género y</p>

<i>Meta mundial</i>	<i>Estadísticas</i> ¹	<i>Resumen</i> ²
	<p>c) El 40 % de las Partes facilitó información sobre los medios de implementación relacionados con la meta. De esas Partes, el 68 % indicó que se necesitaban medios de implementación adicionales;</p> <p>d) El 26 % de las Partes definió indicadores de componentes, el 23 % definió indicadores complementarios y el 35 % definió indicadores nacionales para la meta.</p>	normas para la participación de las mujeres y las niñas en las actividades de implementación.